



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	COMUNIDAD NATIVA SARGENTO LORES DE CAMOTE ISLA
<b>Título Habilitante:</b>	16-LOR-MAY/PER-FMC-2017-016
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
<b>Ubicación:</b>	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / SAN PABLO
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	PO 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	356-2017-GRL-GGR-ARA-ODPM
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	18/08/2017
<b>Zafra:</b>	2017-2018
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	1130.18
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	MOREY FLORES LUIS ALBERTO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 15/10/2018, Término: 16/10/2018

Nro Res. Inicio PAU: 003-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 182-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.59U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

1	Maquira coriacea / Capinuri		205.707	360.72	349.404	96,9%	169,9%
---	-----------------------------	--	---------	--------	---------	-------	--------

Fuente: Resolución N° 182-2019-OSINFOR-DFFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:** 22/11/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 05:01:09

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

